



## RECUPERACIÓN DE LA JORNADA REDUCIDA EN SEPTIEMBRE

ANPE valora positivamente la reducción de la jornada lectiva durante el mes de septiembre. Esta modificación de la jornada es para los centros de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial. Los alumnos de estos centros, durante el mes de septiembre realizarán una jornada continua de cuatro horas lectivas, no afectando al horario del profesorado.

Esta recuperación ha sido una reivindicación de nuestra organización sindical desde su pérdida hace tres años, en el curso 2017/2018.

Esta medida favorece la organización de las aulas de dichos centros para el inicio del curso escolar y de igual manera la planificación y coordinación tan necesaria en este mes inicial de septiembre, favoreciendo las reuniones entre las diferentes comisiones de los centros educativos, junto a otras medidas necesarias como pueden ser entrevistas iniciales, programaciones, etc.

ANPE quiere poner de manifiesto que los docentes siguen trabajando en sus centros educativos, aunque no se imparta en este período docencia directa, desde ANPE demandamos medidas que permitan la conciliación familiar, implementando si es necesario los diversos programas que se ofertan en los centros educativos de Castilla y León.